



Periodo 2009

Registro de Decretos

Folio N° 2519

15 DIC 2009

LA PLATA,

Visto la presentación efectuada por la agente del Despacho de la SECRETARIA DE GESTION PUBLICA, señora ELIAN MARISTANY BASTIDA, mediante la cual solicita la ampliación de la Licencia Especial Sin Goce de Haberes, concedida oportunamente, a partir del 1º de enero de 2010 y por el término de un año; y

CONSIDERANDO:

Que se fundamenta dicha petición, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 46º de la Ley 11757;

Que atento a lo expuesto, procede dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

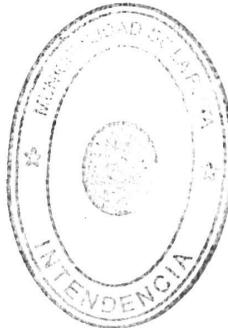
D E C R E T A

ARTICULO 1º.- Amplíase a partir del 1º de enero de 2010 y hasta el 31 de diciembre del mismo año, la Licencia Especial Sin Goce de Haberes, concedida oportunamente, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 46º de la Ley 11757, a la agente del Despacho de la SECRETARIA DE GESTION PUBLICA, señora ELIAN MARISTANY BASTIDA, DNI. 25.650.090, Legajo nro. 14253.-

ARTICULO 2º.- El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Gestión Pública.-

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

Dr. JORGE ALBERTO CAMPANARO
SECRETARIO
SECRETARIA DE GESTIÓN PÚBLICA
Municipalidad de La Plata



Dr. OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata